ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTA.

En la ciudad de Asunción a los nueve días del mes de mayo del año dos mil trece, siendo las nueve y quince horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones se reúnen: la Asistente de UOC, CP. Romina Cáceres; en representación de la empresa **DLD DISTRIBUIDORA**, la Sra. Sofía Vargas; en representación de la empresa **HANDRUG**, el Sr. Hugo Benítez; en representación de la empresa **GOLDEN TRADE SRL**, el Sr. Sergio Mancuello; en representación de la empresa **CS COMERCIAL**, el Sr. Cristian Cristaldo y la Representante de la Unidad Operativa de Contratación, Lic. Maggi Fischer, quien presidirá el presente acto, para la apertura de sobres de oferta correspondiente a la **Contratación Directa Nº 06/2013 "ADQ, DE PRODUCTOS DE PAPEL", para la Defensoría del Pueblo, Dirección Gral. de Verdad, Justicia y Reparación y la Dirección de Objeción de Conciencia.**----------

La Sra. Maggi Fischer informó que se dio inicio al procedimiento de Contratación en la Dirección Nacional de Contrataciones en fecha 04 de abril del año dos mil doce, según Exp. Nº 313.620.----------

Se remitieron las Notas de Invitación a las siguientes empresas: **TELEXPAR SRL, DISTRIBUIDORA MULTIMERC, SAN BENITO ICSA, MOLMAN S.A. Y ESA SRL.**----------

Presentaron sobres de oferta dentro del plazo establecido las siguientes empresas:

1) **MULTIMERC** **a las 07:31 horas.**

Presentaron sobres a través del Portal de Contrataciones Públicas las siguientes empresas:

1) **DLD DISTRIBUIDORA** **a las 08:16 horas.**
2) **PAPELERA GUAIRA** **a las 08:19 horas.**
3) **GOLDEN TRADE SRL** **a las 08:52 horas.**
4) **HANDRUG** **a las 08:55 horas.**
5) **CS COMERCIAL** **a las 08:59 horas.**

Se procede a la Apertura de Sobres y verificación de los documentos presentados.----------

Las Empresas deberán presentar las siguientes documentaciones:

1. El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo
2. Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;
3. Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);
4. Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento tributario;
5. Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;
6. Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);
7. Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).
8. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
9. Los oferentes que tengan la constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (S.I.P.E) no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos 2), 3), 4), 5), 6) y 7), cuando en el mismo conste que dichos documentos se hallan activos, para la presentación de la oferta.

1. La empresa **MULTIMERC** presentó:

Todos los documentos requeridos. Según constancia del SIPE N° 1247052

2. La empresa **DLD DISTRIBUIDORA** presentó:

Todos los documentos requeridos. Según constancia del SIPE N° 1247139

3. La empresa **PAPELERA GUIARA** presentó:
Todos los documentos requeridos. Según constancia del SIPE N° 1246929

4. La empresa **GOLDEN TRADE SRL** presentó:
Todos los documentos requeridos. Según constancia del SIPE N° 1247085

5. La empresa **HANDRUG** presentó:
Todos los documentos requeridos. Según constancia del SIPE N° 1247138

6. La empresa **CS COMERCIAL** presentó:
Todos los documentos requeridos. Según constancia del SIPE N° 1247156

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS					
ITEM	**DESCRIPCION**	**EMPRESAS**	**LOTE 1 DEFENSORIA DEL PUEBLO (Prog. 01)**	**LOTE 2 D.G.V.J.R (Prog. 02)**	**LOTE 3 DIRECC. DE OBJECIÓN DE CONCIENCIA (Prog. 03)**
1	ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL	MULTIMERC	16.881.000.-	4.636.800.-	11.826.750.-
2		DLD DISTRIBUIDORA	19.343.000.-	NO COTIZA	11.269.750.-
3		PAPELERA GUAIRA	16.387.000.-	4.545.600.-	12.566.825.-
4		GOLDEN TRADE SRL	19.456.725.-	NO COTIZA	12.104.100.-
5		HANDRUG	20.473.665.-	7.681.980.-	14.471.805.-
6		CS COMERCIAL	20.322.800.-	5.567.000.-	9.099.025.-

Las ofertas serán evaluadas por los Miembros del Comité de Evaluación y los resultados serán comunicados por escrito a las Empresas participantes.----------
No habiendo nada más que agregar, se da por terminada la reunión siendo las 09:40 horas.----------

Sra. MAGGI FISCHER
Resp. de la UOC

C.P. ROMINA CÁCERES
Asistente de UOC

Sr. HUGO BENITEZ
Handrug

SOFIA VARGAS
DLD Distribuidora

SERGIO MANCUELLO
Golden Trade S.R.L

CRISTIAN CRISTALDO
CS Comercial